



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004880-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a uso del edificio del Centro de Control de Calidad del polígono industrial Ntra. Sra. de los Ángeles de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Qué uso está realizando la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León al edificio del Centro de Control de Calidad ubicado en el polígono industrial de Ntra. Sra. de los Ángeles de Palencia desde que fue cerrado?**
- **¿Realiza la Consejería de Fomento labores de mantenimiento del edificio desde su cierre? Y si así fuera, ¿En qué consisten?**
- **¿En qué estado general se encuentra el edificio?**
- **En el caso de que la situación del mismo permitiera su uso, ¿ha estudiado la Consejería de Fomento o cualquier otra Consejería u organismo de la Junta de Castilla y León la posibilidad de cederlo a instituciones o asociaciones sin ánimo de lucro para generar actividad e incluso creación de puestos de trabajo?**

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo